

# ACCIDENTES DE TRÁFICO CON ANIMALES EN ESPAÑA



Madrid XX de octubre de 2014



Centro de Estudios  
de Seguridad Vial



## Ficha técnica

- ✓ El análisis se hace sobre un total de 258.834 siniestros, con garantía de responsabilidad civil.
- ✓ El periodo analizado abarca los siniestros declarados del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2013.
- ✓ La información procede de la base de datos interna de AXA en España.



## Situación. Datos DGT

- ✓ En España, según los últimos datos oficiales disponibles, correspondientes a 2012, se registraron 484 siniestros con víctimas por el atropello de animales sueltos.
- ✓ De estos siniestros, tres fueron de carácter mortal y en ellos fallecieron cuatro personas.
- ✓ Además, se registraron 51 heridos leves y 586 personas sufrieron heridas de carácter leve.



## Tipos de colisiones

- ✓ Un 8% de los siniestros de auto con garantía de responsabilidad civil afectada se producen por colisiones contra objetos o animales (20.970 siniestros)
- ✓ De ellos, aproximadamente el 15% se produce contra animales (3.094 siniestros). Es decir, 1 de cada 100 siniestros declarados con garantía de Responsabilidad Civil.
- ✓ El 61,7% de los animales implicados en un siniestro de auto son animales de caza, lo que supone 1 de cada 150 siniestros declarados.
- ✓ Los animales domésticos están implicados en un 37,7% de los siniestros con animales y las aves, en el 0,6% restante.



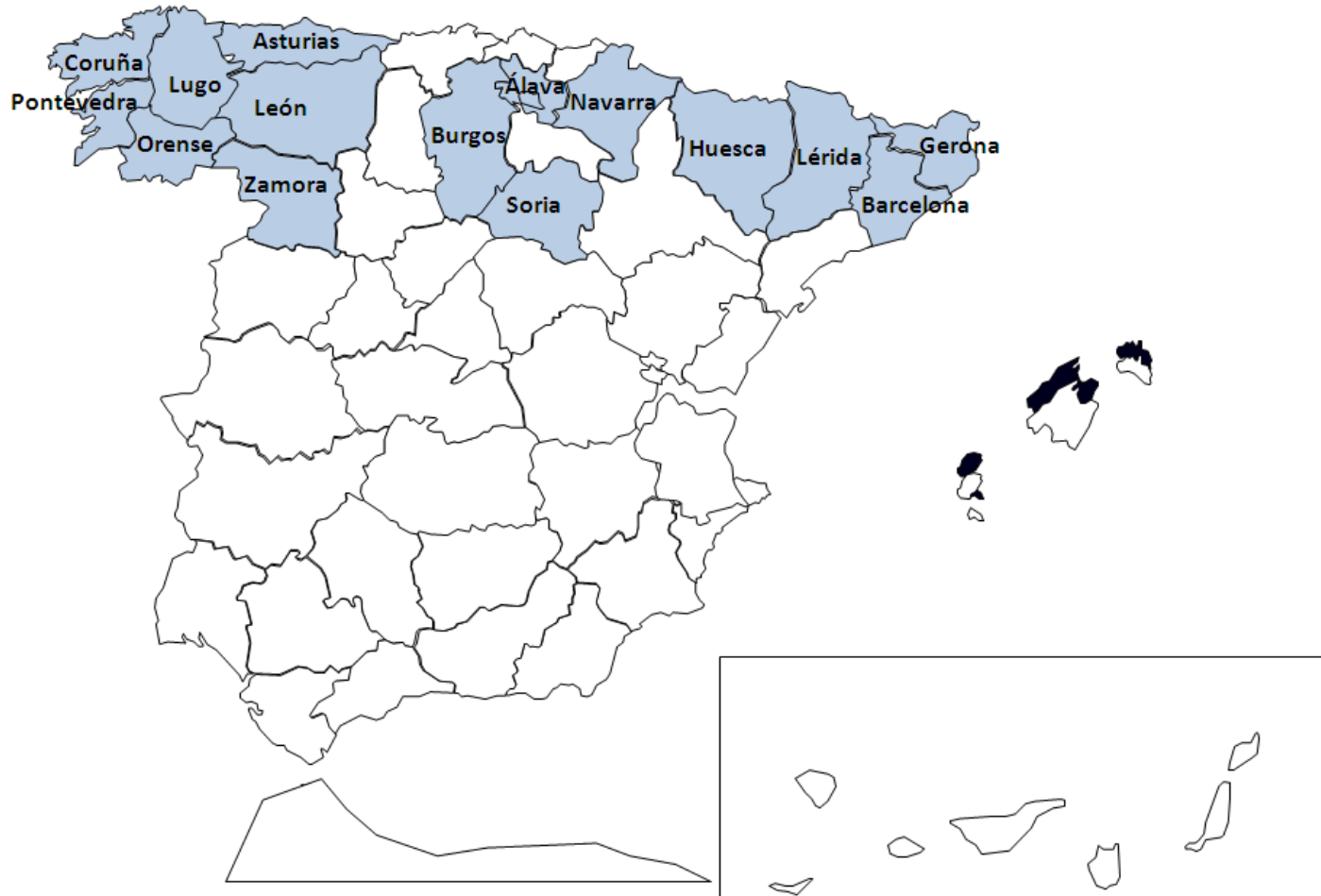
# Top Ten de los animales 'más peligrosos'

	Accidentes que provocan
<b>Jabalí</b>	<b>33%</b>
Perro	30%
<b>Corzo</b>	<b>17,5%</b>
<b>Ciervo</b>	<b>4,2%</b>
<b>Zorro</b>	<b>3,7%</b>
Caballo	3%
Gato	1,6%
Vaca	1,5%
Oveja	0,5%
Cabra	0,5%

En negrita, principales animales de  
caza



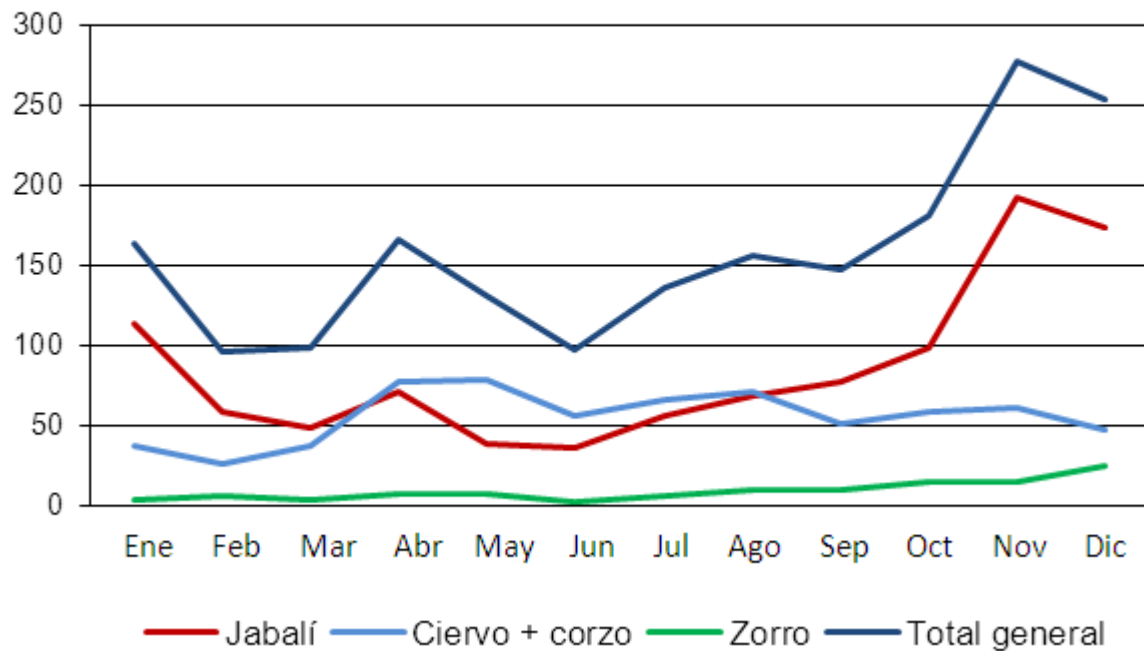
# Las provincias con más atropellos de





# Siniestros con animales de caza.

Nº de siniestros





# Siniestros con animales de caza



## JABALÍES

- ✓ **Número de colisiones:** 1.037
- ✓ **Tasa de lesiones:** 6,75%
- ✓ **Estacionalidad:** repunte en el periodo Octubre-Enero
- ✓ **Provincias más afectadas:** Gerona, Orense, Barcelona, La Coruña, León, Lugo y Huesca, en el periodo de repunte estacional. Burgos, Navarra, Asturias y Lérida, de forma estable durante todo el año



# Siniestros con animales de caza



## CIERVOS Y CORZOS

- ✓ **Número de colisiones:** 675 (131 ciervos + 544 corzos)
- ✓ **Tasa de lesiones:** 3,11%
- ✓ **Estacionalidad:** ligero repunte en el periodo Abril-Mayo
- ✓ **Provincias más afectadas:** Burgos (157 siniestros) concentra el doble de colisiones que la provincia siguiente; se dan, sobre todo, en el periodo Agosto-Noviembre (época de apareamiento). Le siguen Soria, León, Guadalajara, Lugo, Álava y La Coruña, con una evolución más estable durante todo el año



# Siniestros con animales de caza

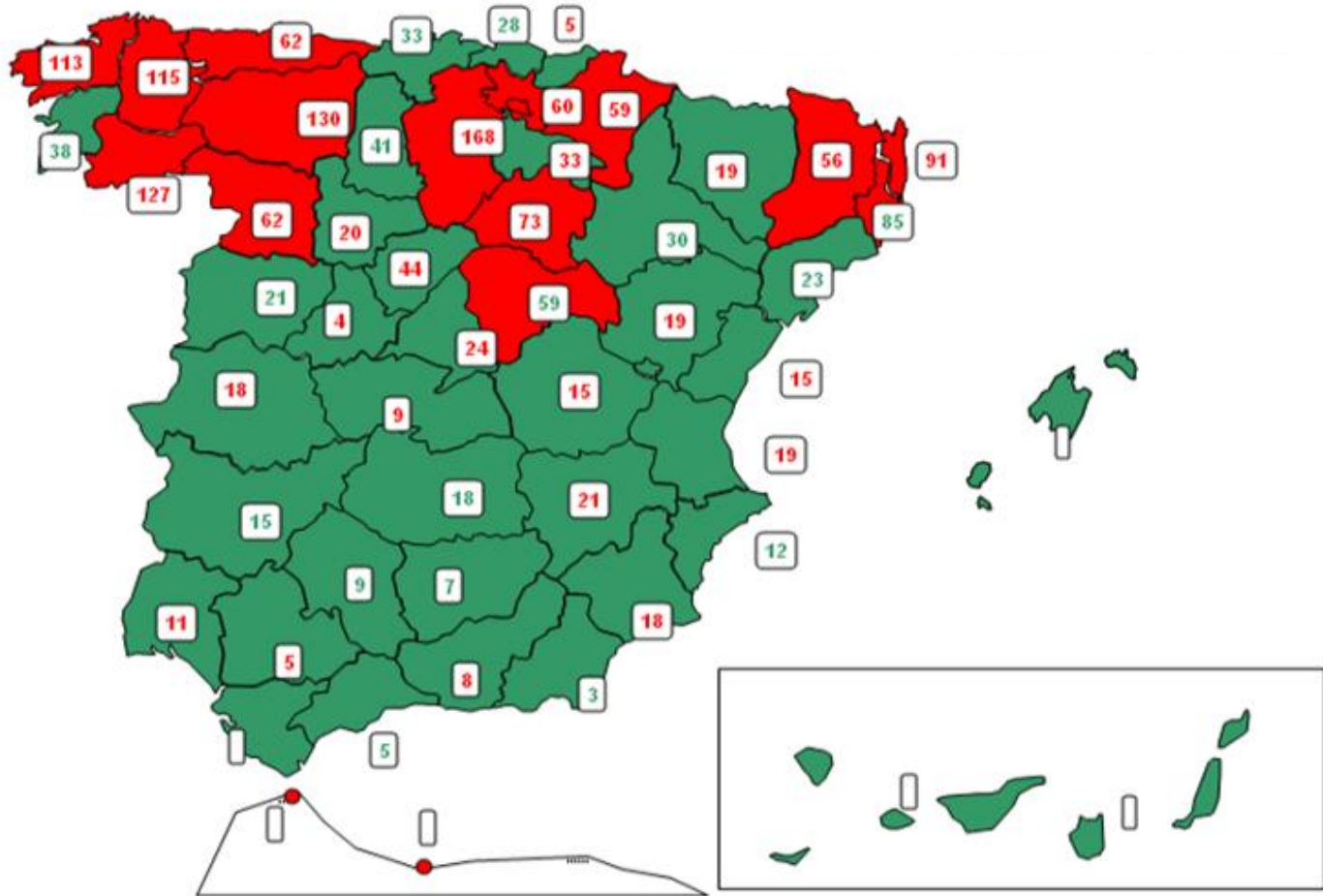


## ZORROS

- ✓ **Número de colisiones:** 115.
- ✓ **Tasa de lesiones:** sin tasa de lesiones.
- ✓ **Estacionalidad:** ligero repunte en Diciembre pero, en general, evolución estable durante todo el año.
- ✓ **Provincias más afectadas:** León, Burgos, Navarra, Murcia y Zamora



# Atropellos de animales de caza. Por





# Consecuencias. Normativa de Tráfico

- ✓ La Ley 6/2014 reforma el articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.
- ✓ El cambio afecta a la responsabilidad en accidentes de tráfico por atropello de animales, que, salvo excepciones, pasa a recaer en los conductores:

*“En accidentes de tráfico ocasionados por atropello de especies cinegéticas en las vías públicas será responsable de los daños a personas o bienes el conductor del vehículo, sin que pueda reclamarse por el valor de los animales que irrumpen en aquéllas.*

*No obstante, será responsable de los daños a personas o bienes el titular del aprovechamiento cinegético o, en su defecto, el propietario del terreno, cuando el accidente de tráfico sea consecuencia directa de una acción de caza colectiva de una especie de caza mayor llevada a cabo el mismo día o que haya concluido doce horas antes de aquél.*

*También podrá ser responsable el titular de la vía pública en la que se produzca el accidente como consecuencia de no haber reparado la valla de cerramiento en plazo, en su caso, o por no disponer de la señalización específica de animales sueltos en tramos con alta accidentalidad por colisión de vehículos con los mismos”.*



## Consecuencias. Lesiones

- ✓ El 6% de las colisiones con animales provoca lesiones a los ocupantes de los vehículos.
- ✓ Las colisiones con animales de caza provocan un 7% más de casos con lesionados que en los supuestos del resto de animales.
- ✓ En las colisiones con animales se producen un 90% más de lesiones que en las colisiones con objetos distintos a los automóviles.



## Consecuencias. Coste

- ✓ El coste medio de las reparaciones en un vehículo implicado en colisiones con animales de caza (con cobertura de daños) es de 1.400€.
- ✓ Este coste es un 32% superior a los daños causados en las colisiones de vehículos con animales domésticos.
- ✓ Jabalíes y ciervos generan un coste de reparación superior a la media y que se sitúa, aproximadamente, en los 1.600€.
- ✓ En 2013, AXA España abonó 1,2 millones de euros en reparaciones derivadas de este tipo de accidentes por la garantía de daños propios ocasionados en los vehículos de sus asegurados.



## Recomendaciones a los conductores

- ✓ Para evitar un accidente con animales, la principal medida que se puede tomar es reducir la velocidad, lo que permite una mayor capacidad de reacción ante cualquier imprevisto. Las colisiones con animales son más frecuentes en noches despejadas y claras y en tramos rectos y largos, cuando los conductores tienden a aumentar su velocidad.
- ✓ En zonas en las que hay riesgo de que crucen animales por la vía, conviene practicar una conducción defensiva y estar atento a cualquier señal (movimiento, brillo, etc.) que pueda indicar la presencia de un animal en las proximidades. Conviene estar alerta tanto a derecha como a izquierda (la tendencia natural es fijarse más en el lado derecho): los animales pueden aproximarse desde ambas partes.
- ✓ El mantenimiento en perfecto estado de luces, parabrisas y limpiaparabrisas y el uso del cinturón de seguridad son esenciales para reducir las colisiones y sus consecuencias.



# Recomendaciones a los conductores

- ✓ Si aparecen animales en la vía o junto a ella, hay que reducir la velocidad para incrementar el tiempo de reacción y las posibilidades de evitar un choque. Conviene recordar que el comportamiento de los animales en estas situaciones es impredecible y que, en muchas ocasiones, los animales se desplazan en grupo.
- ✓ Hay que evitar volantazos y movimientos bruscos: se puede perder el control del vehículo y provocar un accidente o salirse de la vía. Si la colisión con un animal es inevitable, se debe mantener la vista hacia donde se quiera llevar el vehículo (no puesta en el animal), pisar el freno de forma firme y rápida y tratar de chocar en ángulo (no frontalmente). Justo antes del impacto, es conveniente levantar el pie del freno para reducir las posibilidades que el animal acabe estrellándose contra el parabrisas.
- ✓ Tras chocar con un animal, hay que detenerse en cuanto sea posible en un lugar seguro, fuera de la calzada, señalizar la parada, comprobar el estado del vehículo y llamar a la Autoridad o sus Agentes para comunicar el hecho. No hay que acercarse nunca a los animales heridos. Posteriormente, debe contactarse con el seguro para comunicar los daños que haya podido sufrir el vehículo.

# ACCIDENTES DE TRÁFICO CON ANIMALES EN ESPAÑA



Madrid XX de octubre de 2014



Centro de Estudios  
de Seguridad Vial